

RESOLUCION Nº 744-89

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 DIC. 1989

Expte.N° 532/87

VISTO:

Estas actuaciones y las resoluciones Nos. 604-88 y 537-89; y

CONSIDERANDO:

Que cada Facultad convocó a elecciones de los claustros de / graduados y estudiantes para el 24 de Noviembre pasado, a fin de elegir un representante titular y un suplente por cada Facultad, para integrar el Consejo Superior;

Que las respectivas juntas electorales han proclamado a los / distintos candidatos según las actas labradas sobre el particular;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Incorporar como representantes del claustro de graduados ante el Consejo Superior, a los candidatos que fueron electos como titulares y suplentes por cada Facultad, según se hace explícito a continuación:

TITULARES

SUPLENTES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- César Gabriel MORENO

- Carlos Darío TORRES

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Judith FRANCO de BARDAVID

- Marcela Alejandra FORTUNY

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Raúl E. SEGGIARO

- Marta Cristina SANZ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Dora del Carmen BERTA

- Mirta Josefina BURGOS

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Rodolfo David REALES

- Nora Graciela HERRERA

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Eduardo Pablo BELLAVILLA

- Miguel Angel SANTILLAN

ARTICULO 2º.- Incorporar como representantes del claustro de estudiantes an te el Consejo Superior, a los titulares y suplentes por cada Facultad, según se hace explícito a continuación:

...///



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta ... /// - 2 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte.N° 532/87

TITULARES

SUPLENTES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Juan Manuel IBARRA

- Héctor Alfredo FLORES

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Luis Martín BAYON

- Rubén Arturo QUINTEROS

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- María Virginia ALBEZA

- Liliana Beatríz MORAÑA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Claudio Román MAZA

- Mónica Beatríz BAROFFI

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Juan Martín BIELLA

- Mónica Adriana AYEJES

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Alberto SALIM

- Héctor Martín CORREGIDOR

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sg

MATTICCIA MATTICCIA SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN GARLOS GOTTIFRED

RESOLUCION Nº 744 -89